

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISECON S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del 4 de enero del 2013 en las oficinas de la compañía, se reúnen los Accionistas de la compañía DISECON S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo a siguiente detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Andrés Mantilla	\$ 792.00	99%
Renata Faggioli	\$ 8.00	1%
TOTAL	\$ 800.00	100%

Por decisión de los accionistas, se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Andrés Mantilla y como secretaria Ad-Hoc a la señora Shirley Prieto.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal para tratar el siguiente orden de día:

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta explica que los estados financieros de la compañía han sido mostrados y aceptados por todos los accionistas, los cuales luego de revisar los proceden a aceptarlos.

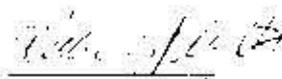
Luego de analizar y deliberar respecto de lo mencionado por el Presidente Ad-Hoc de la Junta, se procede a mostrar los estados financieros del año 2012.

A expediente de Actas se agregará los siguientes: a) Copia de la escritura de constitución de la Compañía, b) Copias de los nombramientos de Gerente General, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden de Día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por la Secretaria Ad-Hoc y aprobada por los presentes.

A las 11:45 am, se levanta la sesión.

Andrés Mantilla Centeno



Shirley Prieto Luján